

Auditoría practicada a

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

Auditada por el Despacho de Auditores Externos
denominado "VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS, S.C."

DICTAMEN FINANCIERO – PRESUPUESTAL 2017

28 de Marzo de 2018.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
23 ABR 2018
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DICTAMEN FINANCIERO PRESUPUESTAL 2017

AUDITORÍA PRACTICADA A
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

CONTENIDO

- (A03) OFICIO PARA ENVÍO DEL DICTAMEN FINANCIERO - PRESUPUESTAL
- (A06) ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA
- (A07) OPINION
- (A08) CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
- (A09) ANEXO

Chihuahua, Chih., a 28 de Marzo de 2018.

Asunto: Envío del Dictamen Financiero – Presupuestal 2017

M.B.A. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
PRESENTE.-

Con motivo de la auditoría practicada a **PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**, correspondiente al Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, al amparo del Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05 de Diciembre de 2017, me permito enviarle el **Dictamen Financiero Presupuestal 2017**.

Por último, estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o apoyo que se pueda requerir de este Despacho Auditor Externo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P.C. JORGE LUIS VALDEZ VALENCIA
DESPACHO DE AUDITORES EXTERNO
VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS, S.C.

C.c.p. MTRA. ROCÍO STEFANY OLMOS LOYA – SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA (A06)

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS, S.C.

Folio 01 (uno)

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11 horas del día 28 de Marzo del año 2018, los C.P.C. Jorge Luis Valdez Valencia y C.P. Dulce Daniela Wong Salas, del Despacho de Auditores Externos "VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS, S.C.", hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, ubicada en calle la calle William Shakespeare No. 163, Complejo Industrial Chihuahua, CP 31136, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; para los siguientes efectos:-----

-----H E C H O S -----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas ante la presencia del M.B.A. Fabián Alejandro Santana Márquez en su carácter de Coordinador General, así como el M.I. Luis Enrique Irigoyen Reyes quien se desempeña como Asesor de Contabilidad designado como encargado para atender la auditoria, ambos de la PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.-----

Asimismo, con fecha 28 de Marzo de 2018 se dieron a conocer los resultados de la auditoría practicada, compuestos por el *Dictamen Financiero-Presupuestal, Informe Ejecutivo Semestral y Anexo (A05)*, siendo este último en donde se describieron las observaciones y recomendaciones que forman parte integral del Informe de Auditoría, mismas que fueron firmadas por los servidor públicos responsables de su solventación, otorgándose en su momento un plazo para solventar contados a partir de la notificación de los resultados. En consecuencia, el área auditada presentó la información relativa a la solventación de las recomendaciones de dichas observaciones.-----

Acto seguido los auditores actuantes dan lectura al total de observaciones determinadas, así como la solventadas y no solventadas, como a continuación se detallan: -----

Observaciones determinadas	Cantidad
Primer Semestre	
Segundo Semestre	13
Total	13

Status de las Observaciones	Cantidad
Atendidas	05
Sin Respuesta	
Respuesta Insuficiente	02
Respuesta Improcedente	
Respuesta en Análisis	06
Total	13

En este sentido, el Despacho de Auditores Externos "VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS, S.C.", turnará el *Informe Ejecutivo Semestral y Anexo (A05)*, a la Secretaría de la Función Pública, para que determine lo que en derecho corresponda y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones que los Servidores Públicos en su gestión, no cumplieron con la Normatividad aplicable en cada uno de los resultados notificados no solventados.-----

Pasa al folio 02 (dos)

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA (A06)

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS, S.C.

Viene del folio 01 (uno)

Folio 02 (dos)

Por lo anterior, al día de hoy se da por terminada la auditoría haciéndose del conocimiento que la falta de firmas en la presente acta, no invalida los hechos y alcance de la misma.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12 horas de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia, y otro para el Despacho de Auditores Externos.

POR LA PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

M.B.A. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL NOMBRE

M.I. LUIS ENRIQUE IRIGOYEN REYES
ASESOR DE CONTABILIDAD

POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS "VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS, S.C.",

C.P.C. JORGE LUIS VALDEZ VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO AUDITOR

C.P. DULCE DANIELA WONG SALAS
AUDITOR

Estas firmas corresponden al Acta de Cierre de Auditoría, celebrada el 28 de Marzo de 2018, en las instalaciones que ocupa LA PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.-----

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Hemos auditado los estados financieros e información presupuestaria de **PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de ingresos y egresos presupuestales.

En nuestra opinión, los estados financieros que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la entidad y hemos cumplido con los requerimientos y responsabilidades de ética que son relevantes y aplicables a nuestras auditorías de estados financieros de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo.

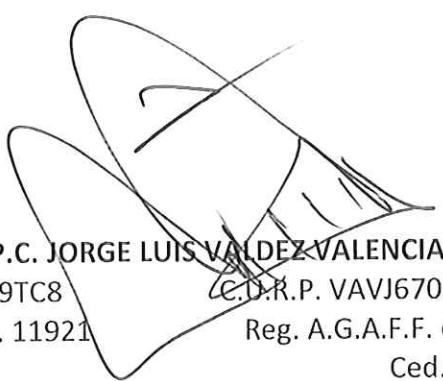
Dichos estados financieros y presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en los reportes solicitados por la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales que se describen con anterioridad y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros libres de incorrección material.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros e información presupuestaria en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse que razonablemente influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros y presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante la misma.



C.P.C. JORGE LUIS VALDEZ VALENCIA

R.F.C. VAVJ670309TC8
Reg. A.G.A.F.F. NO. 11921
Reg. IMSS 7768

C.D.R.P. VAVJ670309HCHLLR03
Reg. A.G.A.F.F. despacho 6599
Ced. Prof. 1841483

Chihuahua, Chih. a 28 de Marzo de 2018

CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA
PRESENTE:

En relación con la revisión de Estados Financieros por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre del 2017 de **PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**, después de haber practicado las pruebas selectivas y los procedimientos que se consideraron necesarias para este caso en particular, a continuación me permito mencionar algunas de las observaciones que advertimos durante la auditoría por el periodo correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de este año y algunas sugerencias con el propósito de mejorar el control y registro de las operaciones, la presentación de los estados financieros y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

ÚNICO: Las mostradas en el anexo A05-1, A05-2 Y A05-3.

El presente documento contiene algunas observaciones y sugerencias con afán de mejorar la presentación de los estados financieros, no constituye un elemento determinante del ejercicio del presupuesto, de la razonabilidad de la situación financiera, del resultado de sus operaciones, de las variaciones en el capital contable y de los cambios en la situación financiera mostrada en los estados financieros del contribuyente.

Chihuahua, Chih. A 26 de marzo del 2018.

ATENTAMENTE



C.P.C. JORGE LUIS VALDEZ VALENCIA
AUDITOR EXTERNO

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y HORAS REALES EMPLEADAS EN LA AUDITORIA
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
VALDEZ VALENCIA Y SOCIOS S.C.**

RUBRO	ALCANCE ESTIMADO	ALCANCE REVISADO	HORAS ESTIMADAS SEGÚN PROGRAMA DE TRABAJO	HORAS REALES UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA	DIFERENCIA
1. ESTUDIO PRELIMINAR:					
Cuestionario de control interno					
Solicitud de información y/o documentación y su seguimiento	100%	100%	3.0	3.00	0.0
Preparación de expedientes	100%	100%	3.0	3.00	0.0
Preparación de Minuta	100%	100%	2.0	2.00	0.0
Examen y evaluación del control interno	100%	100%	6.0	4.00	-2.0
Programa de trabajo de auditoria	100%	100%	2.0	2.00	0.0
2. REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS					
Inicial:					
Cédula de revisión de saldos iniciales	100%	100%	2.0	1.00	-1.0
Seguimiento a la carta de observaciones	100%	100%	2.0	2.00	0.0
Ingresos					
Revisión analítica de ingresos	100%	80%	2.0	14.00	12.0
Revisión de la emisión de comprobantes	100%	80%	2.0	3.00	1.0
Revisión de contratos	100%	100%	4.0	3.00	-1.0
Costos, compras y/o Gastos					
Revisión analítica de costos y gastos	100%	40%	30.00	30.00	0.0
Inventarios					
Revisión del inventario físico	100%	100%	1.0	1.00	0.0
Caja y bancos:					
Análisis de caja	100%	100%	2.0	1.00	-1.0
Confirmaciones bancarias de saldos	100%	100%	2.0	1.00	-1.0
Revisión de conciliaciones bancarias y partidas en conciliación	100%	100%	2.0	2.00	0.0
Cuentas y documentos por cobrar					
Revisión de la integración de las principales cuentas	100%	65%	6.0	4.00	-2.0
Inmuebles, maquinaria y equipo					
Revisión analítica de altas y bajas de activo fijo	100%	100%	2.0	2.00	0.0
Revisión del cuadro de activos fijos	100%	100%	2.0	2.00	0.0
Revisión del expediente de activos fijos (documentación comprobatoria)	100%	100%	2.0	2.00	0.0
Revisión de la depreciación contable del mes y acumulada	100%	100%	2.0	1.00	-1.0
Revisión del inventario físico de activos fijos o pruebas selectivas	100%	100%	1.0	1.00	0.0
Revisión de la carta de responsiva del inventario de activos	100%	100%	1.0	1.00	0.0
Impuestos y por pagar					
Cotejar contra declaraciones y cálculos	100%	100%	1.0	0.00	-1.0
Obligaciones laborales					
Prueba global de nómina (contabilidad-nóminas)	100%	100%	3.0	2.00	-1.0
Revisión de la nómina	100%	100%	3.00	3.00	0.0
Revisión de la nómina contra la dispersión bancaria	100%	100%	3.00	2.00	-1.0
Revisión de la nómina contra el personal autorizado	100%	100%	3.00	2.00	-1.0
Revisión de expedientes de personal	100%	100%	3.00	3.00	0.0
Cuentas y documentos por pagar					
Revisión de la integración de las principales cuentas	100%	100%	6.00	4.00	-2.0
Superávit o déficit					
Revisar su integración y analizarlo contra el estado de variaciones en el patrimonio y su comportamiento	100%	100%	1.00	1.00	0.0
3. REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL					
Revisar las obligaciones fiscales de la dependencia a que esta sujeta	100%	100%	2.00	2.00	0.0
Revisión del IVA, en su caso	100%	100%	2.00	2.00	0.0
Revisión de las obligaciones en materia de seguridad social	100%	100%	2.00	2.00	0.0
Revisión de retenciones e impuestos sobre sueldos	100%	100%	2.00	2.00	0.0
Revisión de las demás obligaciones fiscales a que esté sujeta	100%	100%	2.00	1.00	-1.0
4. REVISIÓN PRESUPUESTAL					
Análisis e interpretación del presupuesto autorizado	100%	100%	16.00	15.00	-1.0
Determinación de variaciones semestrales contra presupuesto y su justificación	100%	100%	4.00	4.00	0.0
Determinación de variaciones acumuladas contra presupuesto y su justificación	100%	100%	4.00	4.00	0.0
Revisión de que los ingresos y gastos estén de acuerdo a presupuesto y a los diversos lineamientos	100%	100%	4.00	4.00	0.0
5. EMISIÓN DE INFORMES					
Informes ejecutivo semestral (A04)	100%	100%	15.00	18.00	3.0
Anexo (05)					
Portada	100%	100%	1.00	1.00	0.0
Reporte de Observaciones de Auditoria	100%	100%	2.00	3.00	1.0
Seguimiento de observaciones	100%	100%	2.00	2.00	0.0
Resumen de observaciones	100%	100%	2.00	2.00	0.0
Balance (Justificaciones)	100%	100%	3.00	4.00	1.0
Estado de Resultados (Justificaciones)	100%	100%	3.00	4.00	1.0
Informe de obligaciones fiscales	100%	100%	2.00	2.00	0.0
Reporte de Horas Reales			2.00	2.00	0.0
			174.0	176.0	2.0